

Miguel Ángel un amigo, un compañero, un directivo y un docente, alma y espíritu, recordado y querido en FUNDICOT

Antonio Serrano
Coordinador de la edición

1 Miguel Ángel y el Curso de Postgrado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (COT/COTma).

El primer contacto estable entre Miguel Ángel y FUNDICOT se produjo en 1983, en el Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio (inicialmente COT y posteriormente, desde 1987, COTma, al introducirse la coletilla y medio ambiente⁶). Es importante señalar que el COT no era un Curso de Postgrado al uso. Había nacido en su primera edición, en 1975, organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como continuación de sus seminarios sobre Planificación del Desarrollo Regional, con la colaboración de distintos ministerios relacionados con el territorio, y bajo el patrocinio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, firmante del diploma que se otorgaba a los que superaban las suaves evaluaciones inicialmente existentes.

⁶ En la entrevista que se me realizaba en 1986 para la nueva etapa de Cuadernos de Ordenación del Territorio (abril de 1986) se me preguntaba (página 12) por las razones por las que para el 13º COT (1986-87) éste pasaría a denominarse de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y si esto implicaba cambios en el programa, orientación, etc. Mi respuesta era que "La inclusión de 'Medio Ambiente' en el nombre del curso es simplemente para volver a

Las principales características que definieron al COT se van a ir estableciendo a partir de su quinta convocatoria, cuando el Colegio de Caminos, en el marco de la crisis mundial generada por la "guerra del petróleo", cierra



integrar algo que, conceptual y artificialmente, se intenta separar. Nosotros pensamos que no se debe separar: que es la misma cosa, con aspectos diferenciados, pero igual que los tienen la Ordenación del Territorio y el Urbanismo, lo cual no quiere decir que el Urbanismo no sea parte de la Ordenación del Territorio. Creo que el Medio Ambiente es también una parte de la Ordenación del Territorio".

su Centro de Perfeccionamiento a partir de la cuarta convocatoria del mismo (1978-79) y abandona su patrocinio, terminando haciéndonos cargo del COT el claustro de profesores formado por ingenieros de caminos, arquitectos, economistas y sociólogos.

El COT va a cambiar de forma acelerada desde entonces (principios de los ochenta), profundizando, convocatoria a convocatoria, en la búsqueda de una interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en el profesorado y en los participantes, con características muy específicas en lo que se refería a organización (las primeras clases y conferencias se dedicaban a conseguir un lenguaje común entre profesionales provenientes de distintas formaciones y experiencias) y exigencias de trabajo práctico/profesional a los inscritos, tanto en la que se refería a la obligación de participar en los Talleres del curso⁷, como de realizar una Monografía de investigación individual a cada participante, tutorizada por algún profesor del COT seleccionado por el Claustro del COT (y en estas labores Miguel Ángel desarrolló una labor extraordinaria), o como en la necesidad de elaborar un Proyecto de Ordenación del Territorio, en grupo multidisciplinar, conjugando la experiencia profesional y la formación disciplinar de cada participante bajo la dirección y tutoría de los correspondientes profesores del COTma.

El Proyecto del COT –la realización de una experiencia profesional práctica en Ordenación del Territorio– dirigida y tutorizada por los profesionales adecuados, se estableció, desde el 5ºCOT, como la guía fundamental de todo el proceso formativo profesional, de manera que la formación se organizaba para ir facilitando el desarrollo del Proyecto por los participantes.

Finalmente, el Proyecto se exponía públicamente, preferentemente contando con los responsables de OT del territorio sobre el que versaba el mismo.

Esta visión de la formación potenciada en el COT era uno de los aspectos que el propio

Miguel Ángel más valoraba, y objeto de muchas de nuestras conversaciones, sobre todo cuando la irrupción de los másteres oficiales de nuevo diseño en las Universidades españolas, tras su preceptiva aprobación por la ANECA, fue restando radicalmente número de alumnos al COTma; lo que llevó a que FUNDICOT decidiera suspender su mantenimiento tras el 34ºCOTma, en 2009.



Desgraciadamente, ninguno de los dos podíamos valorar positivamente la formación derivada de los nuevos planes de estudio tras Bolonia, ni la evolución que los másteres oficiales iban teniendo en las distintas universidades, salvo contadas excepciones. Pero la realidad se impuso a nuestros deseos, que coincidían con los del resto de miembros de la Junta directiva de FUNDICOT.

Formalmente, el COT/COTma, con el que Miguel Ángel se sentía fuertemente identificado en principios y objetivos, desde su séptima edición (1981/82), había pasado a estar organizado por la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio,

⁷ A partir de 1994 se modifica el contenido de los Talleres en la dirección de convertirlos en Estudios de

Casos, con las metodologías y características específicas de este tipo de prácticas.

FUNDICOT, sufriendo desde sus inicios muchos cambios en sus patrocinios y validez de los diplomas obtenidos (inicial de la Universidad Politécnica de Madrid, durante unos años de la propia FUNDICOT, con aval de la Universidad Politécnica de Valencia y, posteriormente, como título propio de ésta⁸), con patrocinios amplios y variados en cada convocatoria (Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo (M.O.P.T.), Agencia Española de Cooperación Internacional-AECI (Mº de Asuntos Exteriores), Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza-ICONA (M.A.P.A.), Dirección General de Planificación (Mº de Economía y Hacienda), Dirección de Servicios de Coordinación de la Tercera Tenencia de Alcaldía, Departamento de seguimiento de Análisis urbano (Exmo. Ayuntamiento de Madrid), Instituto Nacional de la Ingeniería de España, etc.). Estos patrocinios reflejaban el interés de las administraciones públicas, al menos hasta el bienio 1995/96, por la formación profesional en materias ligadas a la ordenación del territorio y medio ambiente.

Interés que decae radicalmente con el ascenso del partido popular al Gobierno español y de muchas autonomías, y la supremacía del liberalismo urbanístico/territorial y de la especulación como forma de enriquecimiento, en la que el territorio y el medio ambiente van a llevar la peor parte.

La evolución socioeconómica del país, la colaboración iberoamericana, el papel del estado de las autonomías, que se fue consolidando a partir de 1981, y la ideología (en el sentido de definición de intereses concretos y específicos) de los distintos gobiernos que se sucedieron en el período 1975-2009 en que se imparte el COT/COTma, influyeron muy significativamente en la evolución del papel de la ordenación del territorio en la realidad socioeconómica de este país, en las ofertas de cursos alternativos (generalmente de menor coste), así como en las salidas profesionales de los que hacían el COT/COTma, o en el interés de dichos profesionales por el mismo.

De hecho, la evolución de participantes en el COT/COTma marca muy claramente la influencia de los aspectos señalados, tal y como se aprecia en el Cuadro 1, destacando, desde el curso 1983/84, en que se inicia la colaboración en el COT de Miguel Ángel, el salto en la participación de geógrafos en el mismo, también por las crecientes recomendaciones de los numerosos profesores geógrafos colaboradores del COT, desde sus inicios, a sus alumnos. En este sentido, Emilio Murcia Navarro, buen amigo y compañero y colaborador en docencia en Asturias (donde FUNDICOT organizó con el INDUROT un curso en la materia), en el Instituto Geográfico Nacional (en el que colaboré con él cuando fue Director General) o Consejero encargado de la Ordenación del Territorio en el propio Principado, fue el primer geógrafo que realizó el curso (3º COT), y fue un geógrafo claramente impulsor de la ordenación del territorio como práctica profesional, desde 1978, identificándose en este sentido con la postura de Miguel Ángel.

XXVI CURSO DE POSTGRADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible

Realización en Madrid
Octubre 2000 a Junio 2001

1975 - 2001, 26 años de docencia en ordenación del territorio y desarrollo sostenible

TÍTULO
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
Universidad Politécnica de Valencia. Curso de 22 créditos.

DESTINADO A
Arquitectos, Ingenieros, Urbanistas, etc.

CONTENIDOS DEL CURSO
Aspectos de ordenación del territorio, urbanismo, etc.
Prácticas profesionales en empresas.

PLAZAS
100 plazas.

MATRÍCULA
El curso se imparte en los locales del Instituto de la Ingeniería de España.

PRÁCTICAS
FUNDICOT organiza la realización de PRÁCTICAS PROFESIONALES en empresas.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN
FUNDICOT, C/General Arrieta, nº 38 de MADRID.
El curso se imparte en los locales del Instituto de la Ingeniería de España.
HORARIO DE SECRETARÍA: 9 a 13 horas.

Calendario del curso

2000		2001	
Octubre	del 23 al 27	Enero	del 15 al 19
Noviembre	del 20 al 24	Febrero	del 12 al 16
Diciembre	del 18 al 22	Marzo	del 12 al 16
		Abril	del 16 al 20
		Mayo	del 7 al 11
		Junio	del 4 al 8
			del 27 al 29

Tel Fax: 91 308 60 29
www.arrakis.es - fundicot.es
E-mail: fundicot@arrakis.es

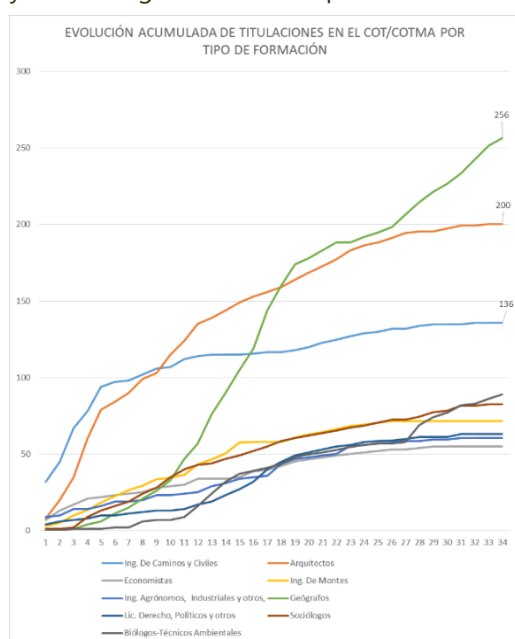
⁸ En función del Convenio entre FUNDICOT y la Universidad Politécnica de Valencia, el Diploma del Curso se convierte en un título propio de dicha

Universidad: Título de Especialista en Ordenación del Territorio.

PROFESIONES	1/5COT 1975/80	5/9COT 1980/85	10/15COT 1985/90	16/19COT 1990/94	20/29COT 1994/2004	30/34COT 2004/2009	TOTAL PROFESIONALES TITULADOS
TOTAL ACUMULADO TITULADOS	259	137	212	159	184	64	1015
Ing. De Caminos	36%	9%	4%	2%	9%	2%	136
Arquitectos	31%	26%	16%	9%	17%	8%	200
Economistas	8%	5%	3%	6%	5%	0%	55
Ing. De Montes	7%	12%	11%	2%	6%	0%	72
Ing. Agrónomos	3%	5%	4%	8%	7%	2%	52
Geógrafos	2%	20%	34%	43%	26%	54%	256
Lic. Derecho	2%	1%	3%	6%	3%	3%	30
Ing. Industriales y otros	3%	0%	1%	0%	1%	1%	11
Sociólogos	5%	16%	7%	7%	8%	8%	80
Biólogos-Técnicos Ambientales	0%	4%	14%	7%	14%	23%	89
Políticos y otros	2%	1%	3%	8%	4%	0%	34
Media alumnos por curso en el periodo	52	27	42	39	18	13	30

Cuadro 1. Evolución de los participantes que obtienen la titulación en el COT/COTma

Los cuadros de detalle, del que el anterior es síntesis, fueron objeto de largos análisis con Miguel Ángel, primero hasta 1995, en que Miguel Ángel fue vicepresidente de FUNDICOT, con mi presidencia, y después hasta 1999, cuando ambos estábamos implicados en la realización de propuestas para adaptar las enseñanzas universitarias a Bolonia, yo en la ETS de Caminos de Valencia y él en Geografía de la Complutense.



Nos quedaba claro que el ascenso de la derecha al poder y el desprestigio que promovían en teoría y práctica contra la ordenación del territorio y el urbanismo, con su loa al enriquecimiento personal por la vía de la especulación, tenía un nítido reflejo en la caída del número de alumnos por curso a partir de 1995, aunque, como hemos señalado, no era la única causa.

La relación entre la OT y las salidas profesionales, también tenía su reflejo en la evolución del peso de cada profesión inicial de los titulados. Así, de los 136 titulados totales que eran ingenieros de caminos, 94 (69%) obtienen el título en las 5 primeras convocatorias (1975-1980), manteniendo una asistencia marginal prácticamente después (42 titulados en 24 años). Los arquitectos, segundo grupo de titulados hasta 1979, pasa a ser el primero desde entonces, desplazando a los ingenieros de caminos, hasta que, en 1984, son los geógrafos los que dominan las titulaciones hasta 2009.

Un segundo aspecto interesante de la evolución viene marcado por el número medio de alumnos titulados y su relación con las crisis. Así, la crisis del petróleo, 1979-1985,

se refleja en una caída media de 52 a 27 participantes por curso. Tras la recuperación, en 1985, se pasa a titulaciones medias de más de 40 alumnos. La posterior crisis de 1993, y sobre todo el ascenso del liberalismo desde 1995/96, implican la caída a cifras del orden de la mitad, que reciben también posteriormente la incidencia de la multiplicación de títulos propios por universidades de distintas autonomías, con la incidencia final de los másteres oficiales tras Bolonia. Comentábamos en una de las últimas cañas que nos tomamos en “La Paloma”, de la Dehesa de la Villa, cómo estos factores se estaban reproduciendo en la matrícula de los másteres relacionados con la ordenación del territorio de Geografía, Arquitectura, Medio ambiente o en las Ingenierías más relacionadas con la misma (Caminos, Montes, Agrónomos) en el marco de la nueva revolución científico-técnica, el nuevo Green Deal Europeo, o de las 30 líneas de intervención de la Declaración de Emergencia Climática de enero de 2020 del Gobierno español.

2 Miguel Ángel, Geografía y Ordenación del Territorio en el seno del COT/COTma.

Como hemos visto, gracias, entre otras, a su participación, la evolución de los titulados en el COT/COTma pasó del predominio inicial de la ingeniería/arquitectura (más del 70% de participantes en la primera etapa) a la progresiva influencia de las ciencias sociales, con particular peso de sociólogos y, fundamentalmente de geógrafos; y posteriormente también de los biólogos/licenciados en ciencias ambientales. Con una peculiaridad en esta evolución y es que el director de todos los COT/COTma, desde el 5ºCOT, siempre ha sido un ingeniero de caminos.

La primera clase de Miguel Ángel, en el 9ºCOT, que se va a convertir en tradicional del mismo, va a tener por título “Geografía y Ordenación del Territorio” y se acompañaba de una segunda clase donde exponía su experiencia práctica sobre Gredos (“El Plan Especial de Protección y Regulación de los recursos en el área de Gredos”), manteniendo la filosofía del COT de concretar las

aportaciones teóricas en base a experiencias prácticas.

3.1.	TEORIA DE LA PLANIFICACION	
3.1.6.	Geografía y Ordenación del Territorio	19.10.83
Profesor	Miguel Angel Troitino	25.10.91

INDICE	
0. INTRODUCCION	
1. Geografía y Territorio	
2. Las relaciones entre espacio natural y espacio social	
3. La Ordenación del Territorio y el control social del espacio	
I. DINAMICA TERRITORIAL Y ANALISIS GEOGRAFICO	
1. Crisis territorial y prácticas sectoriales	
2. La Geografía y la articulación del conocimiento espacial	
3. Formaciones geográficas e interpretación global del territorio	
II. LA OPERATIVIDAD DE LA LOGICA GEOGRAFICA	
1. El problema de las dominantes y de las escalas de análisis	
2. Análisis territorial y diferenciación de unidades operativas	
3. Las relaciones entre información, análisis-diagnóstico y ordenación-intervención	
III. ANALISIS TERRITORIAL: ARTICULACION METODOLOGICA	
1. Supuestos teórico-conceptuales del análisis	
2. Definición de soportes de análisis y selección de escalas:	
. Proceso histórico	
. Medio natural	
. Infraestructuras territoriales	
. Usos del suelo	
. Base económica	
. Base social	
. Asentamientos	
. Afecciones	
3. Delimitación de unidades sectoriales y articulación de conocimientos	
4. Delimitación de unidades geográficas e integración espacio natural-espacio social:	
. Criterios de delimitación	
. Delimitación y tipificación de unidades	
. Operatividad de las unidades geográficas de integración	
5. Comarcas e interdependencias funcionales:	
. Criterios de delimitación	
. Delimitación de comarcas	
. Operatividad de las comarcas y las relaciones entre planificación física y planificación económica	

Si ya los Índices de los documentos repartidos a los alumnos son esclarecedores de su posición, más aún lo es el punto 0 de su primer epígrafe con el que inicia el primer documento:

GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO: PERSPECTIVAS ACTUALES

0. GEOGRAFIA Y TERRITORIO: HACIA LA SUPERACION DE ACTITUDES CONTEMPLATIVAS

La Geografía, en cuanto ciencia que estudia el paisaje como plasmación espacial de procesos e interdependencias complejas, tanto a nivel natural como económico social, tiene relaciones muy estrechas con la Ordenación del Territorio entendida como práctica que gobierna el territorio y contribuye de forma decisiva a su configuración como producto social. Sin embargo, durante demasiado tiempo, los geógrafos universitarios, educados en una disciplina académica, aproblemática y que pretendía ser apolítica, estuvieron demasiado silenciosos ante los problemas espaciales por considerar, sin demasiado fundamento, que participar activamente, tanto en los debates como en las prácticas y estrategias espaciales, les podía apartar de sus «altos cometidos científicos».

Se deriva claramente la idea posterior que encuadra toda su exposición:

"La Geografía sirve, o debe servir -todo depende de la actitud y esfuerzo del colectivo de geógrafos- para pensar y analizar mejor el funcionamiento del territorio con el objetivo de usarlo, ordenarlo y gobernado más eficazmente al servicio de la sociedad.

...

La coyuntura actual, marcada por la crisis ambiental y los insatisfactorios resultados de la ordenación del territorio tradicional, puede propiciar la incorporación del geógrafo a la práctica espacial y con ello no sólo recuperar un tiempo perdido, sino también centrar la Geografía como ciencia.

...

Hemos centrado nuestra comunicación en «Geografía y Ordenación del Territorio», en lugar de hacerlo en «Geografía y Urbanismo», tanto por considerar que es necesario iniciar la discusión con una reflexión más general como porque, al menos entre nosotros, el urbanismo y la ordenación del territorio están escasamente diferenciadas, en gran medida, debido a la dominante urbana de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana."

Poco más que decir sobre la coincidencia de sus ideas con las que presidían el enfoque y concepción de los COT/COTma, lo que permite comprender su inclusión en el cuadro de profesores fijos del mismo. Posición y coincidencia personal que quedan aún más reforzadas por su definición "ecogeográfica", claramente identificada con la que, como Director del COT y Presidente de FUNDICOT, había impulsado como Objetivo del mismo y de la propia FUNDICOT: la búsqueda de un territorio ambientalmente sostenible, territorialmente equilibrado y socialmente cohesionado (sin desigualdades socioeconómicas y de oportunidades).

Su segundo documento "El Plan Especial de Protección y Regulación de los recursos en el área de Gredos" era una aplicación práctica de esa postura, con un paralelismo muy fuerte en lo que eran los contenidos y exigencias de desarrollo práctico de los Proyectos a realizar por los participantes en el COT. En ambos casos se defendían las interdependencias entre espacio natural y espacio social desde una perspectiva inter/multidisciplinar, así como la necesidad de formular una estrategia territorial jerarquizada e integrada de protección, conservación y regulación, coordinando planificación física e intervención económica,

aspectos que, en su caso, se trataba de lograr a través de las propuestas del señalado Plan especial.

Curso de Post-grado de ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
3.1.	TEORIA DE LA PLANIFICACION	
3.1.6.	El Plan Especial de Protección y Regulación de los recursos en el área de Gredos	19.10.83
Profesor	Miguel Angel Troitino Vinuesa	24.10.91

INDICE

0. INTRODUCCION

I. SUPUESTOS CONCEPTUALES Y ARTICULACION METODOLOGICA DEL PROGRAMA DE TRABAJO

II. ANALISIS Y DIAGNOSTICO: UN ESPACIO NATURAL DE ALTO VALOR Y COMPLEJA ORGANIZACION

II.1. Definición de soportes e identificación de unidades homogéneas.

II.2. Delimitación y diagnóstico de unidades ambientales.

II.3. Delimitación y diagnóstico de unidades territoriales o comarcas.

III. PROPUESTAS DE ACTUACION: LA NECESIDAD DE COORDINAR PLANIFICACION FISICA Y SOCIOECONOMICA

IV. PROPUESTAS DE ORDENACION: UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL ESCALONADA Y JERARQUIZADA DE PROTECCION Y REGULACION

IV.1. Objetivos de ordenación

IV.2. Criterios básicos de la ordenación

IV.3. Criterios e instrumentación de la protección

IV.4. Criterios e instrumentación de la conservación

IV.5. Criterios e instrumentación de la regulación

El proceso de análisis/propuestas el Plan lo establecía a través de lo que él denominaba "Unidades ambientales o Unidades geográficas integradas" en gran parte similares a la tarea exigida en el Proyecto del COT, desde 1981, de establecer "Unidades Homogéneas de Síntesis" en la fase del Análisis territorial, como una de las fases básicas para definir el Diagnóstico y el Modelo Territorial actual, así como el posterior Plan de Ordenación del Territorio que permitiría su transformación hacia el Modelo Territorial derivado de los Objetivos definidos para ese territorio.

BASES Y CONTENIDOS DE LOS PROYECTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS COT/COTma. A. Serrano 1981.



Si había coincidencia en gran parte de los planteamientos metodológicos prácticos, también la había en el escepticismo respecto a la falta de concienciación política sobre la necesidad de planificar y prevenir los procesos de deterioro en los equilibrios territoriales, en la sostenibilidad ambiental y en la cohesión socioeconómica necesaria en el territorio. En una posterior versión de este documento sobre Gredos para los alumnos, en 1990, incluía un pie de página relevante: *"Nuestros temores de 1986 se han convertido en realidad, el Plan Especial no ha llegado a tramitarse y Gredos continúa sin tener definida una política de equilibrio entre protección y promoción. La situación resulta más preocupante cuando se ha vuelto a dinamizar la actividad urbanizadora y resurgen estrategias de turistización masiva que ya parecían olvidadas."*

3 La incorporación y colaboración de Miguel Ángel en la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT.

Miguel Ángel se incorporó a la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT, en 1988, con el número de asociado 127, pasando a integrarse en sus Juntas Directivas, primero como Vicepresidente (tras amplia y persistente insistencia por mi parte) en la candidatura que presenté a Presidente, en 1994.



Fotografía de Miguel Ángel Troitiño proporcionada para su carnet de Asociado de FUNDICOT. 1988

Los objetivos perseguidos para FUNDICOT coincidían con los establecidos en los Estatutos de la Asociación, y en ellos tenía un papel fundamental la expansión del interés y conocimiento de la Ordenación del Territorio

y la formación profesional en esta materia (COT/COTma, fundamentalmente), así como la reunión e intercambio de conocimientos y experiencias a través de la realización periódica de Congresos de Ordenación del Territorio que permitieran el impulso internacional de la misma, con particular referencia a Europa e Iberoamérica.

Porque, como rezaba una de las Conclusiones del II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, organizado en 1991 por la Asociación, sólo la existencia de una cultura de la Ordenación del Territorio en la sociedad asegurará la consecución de procesos de crecimiento no degenerativos del medio, ni que los más débiles (personas y territorios) paguen desproporcionadamente la obtención de beneficios por los más fuertes, incrementando las desigualdades personales y territoriales.

JUNTA DIRECTIVA 1995-1998

PRESIDENTE:	Antonio Serrano Rodríguez. Catedrático de urbanística y ordenación del territorio. Ing. de Caminos, Economista, Diplomado en Ordenación del Territorio.(3°COT)
VICEPRESIDENTE:	Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Catedrático de Geografía humana. Geógrafo.
TESORERO:	Jorge Vega y Miguel. Arqueólogo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (16°COT)
SECRETARIO:	Teresa Fernández de Liencres. Licenciada en derecho. Diplomada en Ordenación del Territorio. (16°COT)
VOCALES:	Antonio Cuartas Suárez. Presidente de FUNDICOT-Asturias. Arquitecto. Diplomado en Ordenación del Territorio. (16°COT)
	Julián Mora Aliseda. Presidente de FUNDICOT-Extremadura. Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (13°COT)
	Fernando Almeida García. Presidente de FUNDICOT-Andalucía. Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (20°COT)
	Gerardo Roger Fernández Fernández. Arquitecto. Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (5°COT)
	Javier de Marcos García Blanco. Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (14°COT)
	Agustín Martín Espinosa. Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (13°COT)
	José Luis Nicolás Rodrigo. Sociólogo. Diplomado en Ordenación del Territorio. (12°COT)
	Margarita Ortega Delgado. Arquitecta. Diplomado en Ordenación del Territorio. (5°COT)

Uno de los aspectos importantes en el que de nuevo se contó con las valiosas aportaciones de Miguel Ángel, fue en el funcionamiento y Conclusiones de la Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (COTUMA). La COTUMA se creó (y realizó sus primeros trabajos) en 1979 y, posteriormente

volvió a reunirse en 1982, respondiendo desde sus inicios, a la idea de que FUNDICOT debía manifestar públicamente su posición en temas de actualidad que incidieran en sus campos de actuación, tras elaborar documentos serios y reflexivos con aportación de soluciones a la problemática analizada.

Atendiendo a las especiales circunstancias que concurrían tras los cambios ideológicos en los Gobiernos de muchas comunidades autónomas y en el propio Gobierno de España en el periodo 1995-96, conllevando radicales cambios de posición en el campo del urbanismo, del medio ambiente y de la ordenación del territorio (creciente apoyo político al liberalismo e incremento de las controversias sobre la planificación, con el inicio de procesos que implican la revisión de normas y procedimientos de mayor o menor calado en la sociedad), la Junta consideró muy conveniente la presencia activa de la opinión de la Asociación en los foros de discusión de estas materias. Para ello la COTUMA se centró en el nuevo rumbo que estaban tomando estas materias en España y en la Unión Europea.

Con cinco reuniones mensuales (con la excepción del mes de agosto) desde su nueva constitución (el tercer viernes de marzo de 1994) hasta el jueves 14 de julio de 1995 (última reunión, aunque ésta de carácter informal), con la integración de cuarenta y siete asociados en su constitución, y la participación activa de más de sesenta miembros de la Asociación, su objetivo final se estableció en considerar cuál podía ser el papel que la ordenación del territorio, el medio ambiente y el urbanismo debería jugar en el territorio del siglo XXI, y hacer públicas, por último, las conclusiones finales que se puedan derivar:

Se trabajaron los temas: a) Urbanismo y Medio Rural. b) Condicionantes y consecuencias del Acta Única Europea, del Libro Blanco de Delors, y de la Ampliación de la Unión Europea sobre España y su ordenación del territorio. c) Teoría y práctica de la EIA. Problemática y propuestas de modificaciones de los estudios informativos para la EIA. d) Pautas y directrices

ambientales tras la conferencia de Río. Las nuevas regulaciones europeas, españolas y autonómicas. e) Tratamiento de los Espacios Naturales Protegidos.



UNA VISIÓN CRÍTICA DE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS ESPERABLES EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA.

Fecha: 17 de abril de 1998.
 Hora: 16h 30m
 Lugar: Salón de Actos del Instituto de la Ingeniería de España.
 C/ General Arrando nº 38.

Organiza: Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio.
 FUNDICOT. Entrada libre

PRESIDENCIA:

Excmo. Y Magnífico. Sr. D. Justo Nieto Nieto. Rector de la Universidad Politécnica de Valencia.

INTERVENCIONES:

Excmo. Sra. Dña. Cristina Narbona Ruiz.

La problemática en la legislación urbanística y ambiental estatal de reciente aprobación. Principales carencias y limitaciones.

D. Antonio Serrano Rodríguez. Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Presidente de FUNDICOT.

Experiencias destacadas en normativa, planificación territorial y urbana en España. Análisis crítico, evolución y tendencias actuales.

D. Miguel Ángel Troitiño. Catedrático de Geografía. Vicepresidente de FUNDICOT.

El caso del Plan Estratégico Regional de Madrid. Un análisis crítico del mismo.

DISCUSIÓN GENERAL.

Finalmente se aprobaron tres Documentos sobre Urbanismo Rural, Estudios de Impacto Ambiental y Espacios Naturales, que fueron remitidos a los asociados y puestos en conocimiento de las administraciones públicas nacionales y regionales competentes. En 1997 se aprobó un documento, fuertemente crítico sobre el Plan Regional Estratégico Territorial de la Comunidad de Madrid, que el propio Miguel Ángel incorporó en la Jornada convocada.

La participación activa de Miguel Ángel también se manifestó en su intervención en distintos seminarios y actividades, y en la preparación y colaboración en los distintos Congresos de Ordenación del Territorio organizados hasta 2019, como se apreciará en el apartado siguiente de este artículo.

En enero de 1998 Miguel Ángel Troitiño se hizo cargo de las relaciones internacionales en su calidad de Vicepresidente de la Asociación.

También participó activamente en excursiones de reconocimiento territorial organizadas por FUNDICOT (la de Gredos/Valle del Tietar coorganizada por él y Luciano Sánchez Pérez-Moneo), en las Actividades Especiales desarrolladas por FUNDICOT, en los bianuales Congresos Nacionales de Medio Ambiente, mediante convenio con la Fundación CONAMA, o en actividades conjuntas con el Club de Debates Urbanos o el Foro Transiciones con los que FUNDICOT también cuenta con acuerdos de colaboración.

Finalmente, fue nombrado Miembro de Honor por unanimidad de la Junta Directiva, en 2016, durante la celebración, en Fuerteventura, del 9º Congreso Internacional de Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico.

Organizan



Universidad de Complutense de Madrid
Departamento de Geografía y Urbanismo
Instituto de Urbanismo

CONAMA

FUNDICOT

forotransiciones

GinTRANS

Mesa Redonda
Jueves 24 de abril de 2014
18.00 a 21 horas

Ante la próxima celebración de las elecciones al Parlamento Europeo y en una situación en que la ciudadanía española sufre un fuerte proceso de deterioro en sus condiciones de vida, y en la que el modelo de desarrollo propugnado desde la Comisión (por el nuevo Presidente será elegido por el nuevo Parlamento) y desde el Consejo no favorece la cohesión ni del bienestar ni de la insostenibilidad ambiental a los que nos aboca la dinámica actual, se considera como absolutamente necesario un periodo de reflexión sobre las líneas de intervención a partir de ahora el nuevo Parlamento para corregir los niveles de deterioro social, ambiental y territorial que las mismas instituciones de la Unión Europea señalan en sus propios diagnósticos.

El objetivo es presentar cuatro ponencias de 20 minutos de duración sobre las líneas de intervención del Parlamento Europeo que, atendiendo a la problemática existente podrían incidir en los objetivos de avanzar hacia un mayor bienestar social del conjunto de los ciudadanos, hacia un desarrollo socioeconómico menos desigual, sostenible ambientalmente y equilibrado territorialmente, facilitando la adaptación de nuestras ciudades y territorios a las condiciones adecuadas, compatibles con los anteriores objetivos y con la defensa del patrimonio territorial (natural y cultural).

Programa

PONICIAS: 18.00h a 19.45h

MODERADOR: Miguel Ángel Troitiño
(Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid).

PONICIAS:
Política y Gobernanza en la UE: Joaquín Farfán,
Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia. (Fundación CONAMA).
La dimensión territorial y urbana del desarrollo. Fernando Fernández Alonso,
Arquitecto, Secretario del Club de Debates Urbanos. (Club de Debates Urbanos).
Energía-Transporte y Territorio. Antonio Serrano Rodríguez,
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Presidente de FUNDICOT.
Cambio Global, Cambio Climático y Medio Ambiente. Jorge Riechmann,
Profesor Titular de Filosofía Moral. Coordinador del Grupo de Investigación Transdisciplinar sobre Transiciones Socioecológicas (GinTRANS). (Foro Transiciones).
Coloquio y discusión: 19.45h a 20.30h
Vino ofrecido por FUNDICOT: 20.30h a 21.00h

Elecciones Europeas en el marco del Cambio Global
¿Qué políticas han de demandarse al nuevo parlamento Europeo?

Organizan

Universidad de Complutense de Madrid
Departamento de Geografía y Urbanismo
Instituto de Urbanismo

CONAMA

FUNDICOT

forotransiciones

GinTRANS

Lugar de celebración

Aula B012
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
C/ Profesor Aranguren, s/n.
28040 Madrid

ASISTENCIA GRATUITA

Información

FUNDICOT
Asesoramiento Interdisciplinario
de Ordenación del Territorio
www.fundicot.org
fundicot.secretaria@gmail.com

facebook.com/fundicot
twitter.com/fundicot

CONAMA 2018
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

RUMBO 20.30.

ACTIVIDAD ESPECIAL: "MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COHESIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA" (FUNDICOT)

En la mesa se abordará el tema de la gestión territorial y del objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible más respetuoso con el patrimonio territorial existente, pero también más equilibrado y cohesivo, solidario, entre territorios, frente algunos de los retos más cadentes en estos momentos.

Para ello, y bajo el formato de una mesa redonda, se plantean cuatro cuestiones que serán debatidas entre los ponentes invitados y el público asistente:

CUESTIONES PARA EL DEBATE:

16.00-16.45: ¿Tiene solución el despoblamiento de grandes espacios de la España interior? Se trata de plantear qué opciones pueden ser más efectivas: espacios mantenidos, espacios re-naturalizados, espacios más y mejor conectados...

16.45-17.30: ¿Qué papel debe tener el patrimonio en el marco de estrategias de cooperación y complementariedad territorial? ¿Cómo casan estas estrategias con la creciente destrucción del patrimonio (natural, rural-periurbano y urbano) y sobre las posibilidades de compatibilizar dicha conservación con la oportunidad que representa el turismo masivo y la gentrificación.

17.30-18.15: ¿Tiene solución la movilidad obligada en los espacios metropolitanos? Se plantean para su discusión algunas alternativas: policentrismo funcional, semáforo y barreras de entrada, carriles preferentes de pago, transporte público intermodal.

18.15-19.00: ¿Es creíble la metáfora de 'ciudad global'? ¿Qué relaciones entre ciudad y territorio (entre ciudad y 'lo demás')? A modo de conclusión de la mesa se plantea la cuestión de si es posible la cooperación territorial en el actual modelo de organización territorial y de las administraciones. Si la cohesión territorial que persigue la ordenación del territorio es capaz de poder conciliar crecimiento y bienestar en el actual contexto de austeridades y transiciones.

PONICIAS INVITADOS:

- Javier Barrado Gozalo, Director General de Planificación Territorial y Sostenibilidad de la Consejería de Fomento. Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Paco Segura, Coordinador estatal de Ecologistas en Acción.
- Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Catedrático de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Junta Directiva de FUNDICOT.

MODERA: Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Presidente de FUNDICOT.



Excursión Gredos/Valle del Tietar de FUNDICOT, coorganizada por Miguel Ángel Troitiño y Luciano Sánchez Pérez-Moneo.



Nombramiento público, en el seno del VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, de Miguel Ángel Troitiño como Socio de Honor de FUNDICOT.

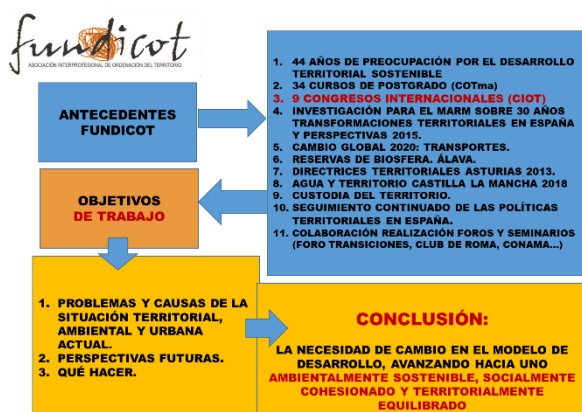
4. Incorporación y aportaciones de Miguel Ángel a los Congresos Internacionales de Ordenación del Territorio (CIOT) promovidos y organizados por FUNDICOT (1981-2019).

En las aportaciones de Miguel Ángel a los CIOT en los que ha tenido una participación relevante (fundamentalmente a partir del 4CIOT) existía una plena coincidencia con el planteamiento de muchos de los que integrábamos los Comités Organizadores o los Comités Científicos de los mismos. Constatábamos los evidentes cambios registrados en España a partir de 1975; se había pasado de una dictadura a una democracia; de un cierto aislamiento internacional a la pertenencia a la Unión Europea; de una falta de respeto total por el medio ambiente y el territorio, a una cierta

cultura de la preservación y a la asunción, al menos formal, del objetivo del desarrollo sostenible (ahora Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible); y en nuestras últimas conversaciones, destacábamos también la potencial importancia del Pacto Verde Europeo y de la Declaración de Emergencia Climática Española, con 30 líneas de intervención prometedoras, si la pandemia sobreviniera posteriormente no cuestionaba su viabilidad. En el camino se ha producido una tendencia muy peligrosa –reiterada tras la pandemia nuevamente en algunas comunidades autónomas como vía para la “reconstrucción”– hacia la desregulación y eliminación de muchos de los controles que en el campo del urbanismo, del territorio y del medio ambiente la sociedad española había ido estableciendo, evolucionando en

algunas comunidades autónomas hacia una marginación, maquillaje y subordinación "a otros tipos de intereses" algunas de las líneas preexistentes a nivel del conjunto del estado.

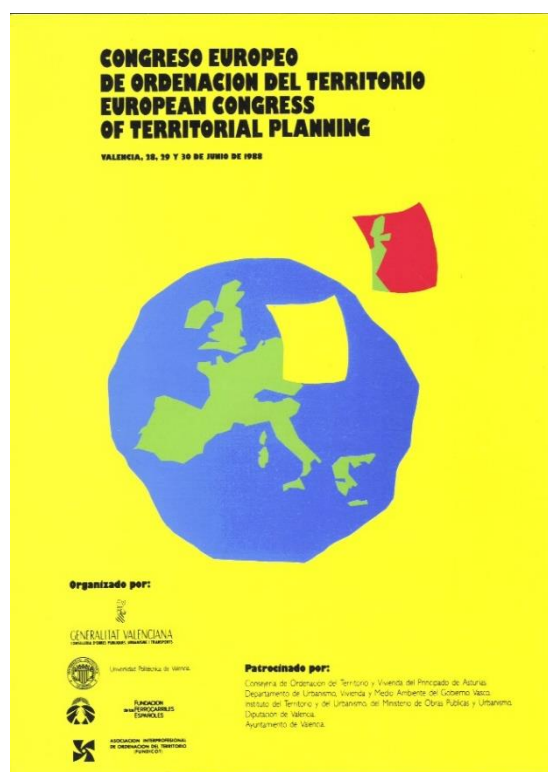
En este marco es evidente que la actuación de la Asociación debía ser de plena incorporación a los procesos de análisis, discusión y denuncia, en su caso, de estas nuevas dinámicas características de la sociedad española; y ello, promoviendo y defendiendo que los cambios que se establezcan se produzcan en la dirección de un "desarrollo ambientalmente sostenible, territorialmente equilibrado y socioeconómicamente cohesionado".



Con este Objetivo se han organizado y promovido nueve Congresos Internacionales de Ordenación del Territorio (CIOT). Los dos primeros celebrados en 1988 y 1991 en el marco de la Universidad Politécnica de Valencia; el tercero, celebrado en el año 2001 en Gijón; el cuarto, celebrado en 2003 en Zaragoza; el quinto, celebrado en 2007 en Málaga, bajo la Copresidencia de Miguel Ángel Troitiño; el sexto, celebrado en 2010 en Pamplona; el séptimo, celebrado en 2014 en Madrid; el octavo, celebrado en 2016 en Fuerteventura; y el noveno, celebrado en 2019 en Santander. Todos ellos con la participación directa o indirecta de distintos Organismos e Instituciones y la gestión y organización material de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT.

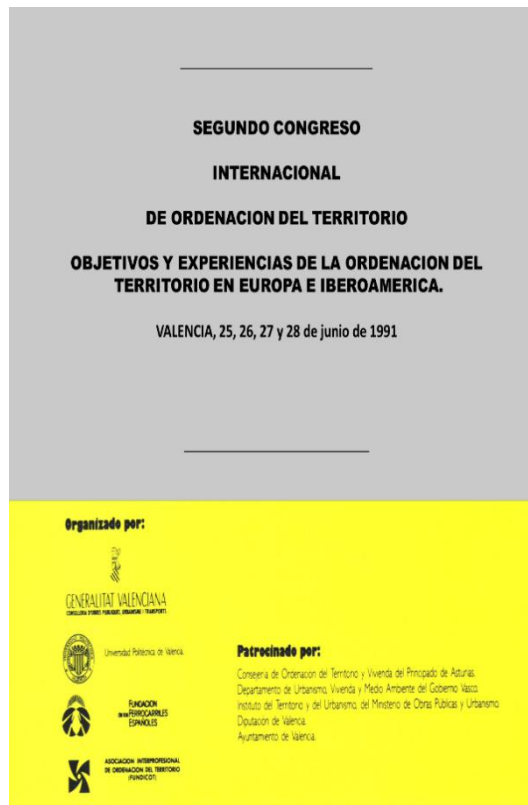
En todos ellos el ámbito territorial de referencia ha sido el español, conjuntamente con el europeo e iberoamericano, centrándose en la problemática de la

Ordenación del Territorio, de la Política Regional, del Urbanismo y del Medio Ambiente; sentando las bases para la divulgación de los logros en estas materias; favoreciendo el establecimiento de lazos científicos entre las distintas comunidades centradas en estos campos; y propiciando recuperar las relaciones entre los técnicos, funcionarios e investigadores europeos e iberoamericanos con formación en estas materias; más de mil de ellos provenientes de los 34 Cursos de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (COT-COTma) desarrollados por FUNDICOT desde el año 1975.



En estos CIOT, como en el resto de actividades realizadas por FUNDICOT, se ha venido buscando el desarrollo, conocimiento y potenciación de las disciplinas citadas, y muy particularmente de la Ordenación del Territorio como disciplina científica, pero también de prácticas sociales dirigidas a la mejora ambientalmente sostenible de la calidad y del nivel de vida de las personas, así como en la profundización de la permanencia y valoración de los recursos y

ecosistemas naturales (Patrimonio) que todavía persisten en la Tierra.



Han venido coincidiendo desde sus inicios, siempre con una posición crítica (como se puede apreciar en las aportaciones de intervinientes como Miguel Ángel o en las propias Conclusiones hechas públicas de los CIOT) con los Objetivos de las Políticas de Cohesión Europea; con Objetivos como los de la Estrategia Europa 2020 y 2030; con los de las Agendas 2030 de Naciones Unidas, UE y España, y sus propuestas de diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS); con los Objetivos de las Agendas Urbanas europea y española; o con los

importantes compromisos asociados a la lucha y adaptación al Cambio Climático que se vienen registrando desde el Acuerdo de París de diciembre de 2015.

Los lemas de los sucesivos Congresos, que se aprecian en los carteles de los mismos desde el 3ºCIOT, van mostrando cual es el núcleo central objeto de preocupación en FUNDICOT. Y las aportaciones más significativas de Miguel Ángel, integrado desde el 5ºCIOT en el Comité Científico de los mismos, muestran el valor de haber contado con su trabajo, interés y dedicación para su desarrollo.



Iniciativas Europeas de Desarrollo Local: Del Desarrollo Agrario al Desarrollo Rural Integrado

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
Catedrático de Geografía Humana
Universidad Complutense de Madrid

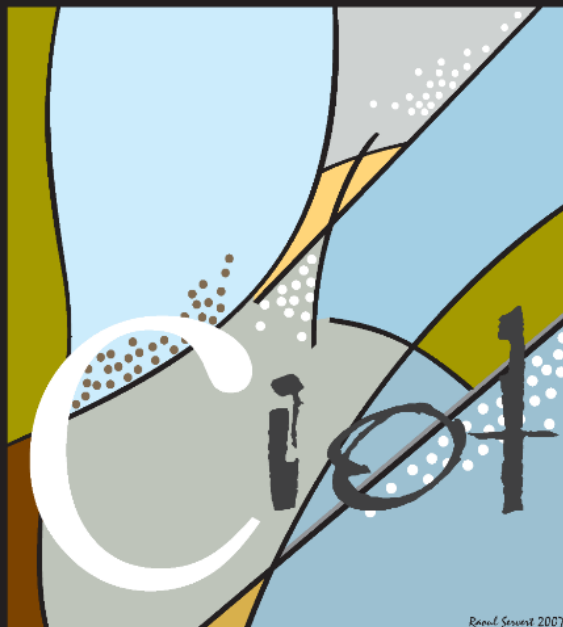
Un acercamiento correcto a los problemas relacionados con el desarrollo del mundo rural europeo requiere clarificar las dinámicas territoriales, identificar los fenómenos emergentes, evaluar la situación real de las complementariedades entre los sistemas urbanos y el mundo rural y conocer la incidencia de las políticas de desarrollo rural que se han aplicado durante los últimos años. La comprensión relacional y territorial de los problemas del mundo rural, mas allá de las realidades administrativas, es una necesidad urgente si realmente se quiere impulsar estrategias integradas, acordes con las realidades y las necesidades de los diferentes territorios. El mundo rural del siglo XXI demanda nuevas fórmulas de intervención y de gestión, fórmulas que permitan una emergencia real de los territorios y una utilización mas correcta de sus potencialidades, en el marco de nuevas estrategias de cooperación y desarrollo (1).

En 1988 la publicación del informe “El Futuro del Mundo Rural”, en el marco de la reforma de los Fondos Estructuras de la Unión Europea, abrió un interesante debate sobre los problemas del medio rural europeo, sus funciones, su papel en las nuevas estructuras territoriales y, también, aunque en menor medida, sobre las políticas de desarrollo rural. De este debate surgió, en buena medida, una interpretación diferente del medio rural, superadora de visiones agraristas, y se sentaron las bases para afianzar nuevas metodologías de trabajo.

La puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria LEADER significó un cambio de rumbo en las formas de pensar el mundo rural y también en las metodologías del desarrollo rural. Se produjo un cambio cualitativo, en este sentido señalaba Gilbert Dalla Rosa: “La puesta en práctica por la U.E. del programa Leader en 1990-1991 es importante pues, más allá de la financiación, es la afirmación simbólica de que al lado del desarrollo económico tradicional basado esencialmente sobre el papel de las empresas y la difusión de las actividades a partir de polos de decisión fuertemente estructurados, se puede contar también con otras formas de desarrollo. Esta es la del desarrollo local guiada a escala de las microregiones, en zonas rurales con frecuencia marginadas” (1996).

Tras algo más de una década en la andadura de la Iniciativa LEADER, aunque su incidencia haya sido desigual según los estados miembros de la Unión Europea, es un buen momento para reflexionar sobre su incidencia en el desarrollo local, situándola en el marco del debate sobre el desarrollo territorial europeo, impulsado tanto por la Estrategia Territorial Europea (1999) como por Los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (Hannover, 2000).¹

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación Estrategias de Cooperación Y Desarrollo Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha (BSO2002-04233-C10-09). Financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.



Raouil Sessou 2007

V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio 5th International Congress for Spatial Planning

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. 22, 23 y 24 de noviembre de 2007 (SPAIN)



Secretaría del Congreso
Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio
FUNDICOT
Horario de secretaría de 9 h. a 14 h.
Tfno. y fax: 607201673 (Congreso) - 91 3085029 (Asociación)
Correo electrónico: Scot@fundicot.org
<http://www.fundicot.org>



Co-presidentes

D. **Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**, Catedrático y Director del Dpto. de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador en patrimonio cultural, turismo, territorio y medio ambiente

D. **Luciano Sánchez Pérez-Moneno**, M.A. en Sociología, Ciencias Políticas y Ciencia de la Cultura Empírica. Vocal del programa Ma8. Presidente de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT).

Vocales

D. **José Manuel Naredo Pérez**, Doctor en Ciencias Económicas. Vocal del programa Ma8 y del Centre d'Estudis d'Informació Ambiental. Investigador en sistemas agrarios, urbanos, industriales y recursos naturales.

D. **Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**, Catedrático y Director del Dpto. de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador en patrimonio cultural, turismo, territorio y medio ambiente.

D. **Laursano Lázaro Araujo**, Economista. Profesor del Euromaster de la Universidad Carlos III de Madrid. Vocal Asesor de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

D. **Florencio Zoido Naranjo**, Geógrafo. Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla. Director del Centro de Estudios de Paisaje y Territorio. Redactor del Convenio Europeo del Paisaje.

D. **Ángel Sánchez Blanco**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga. Investigador en urbanismo, medio ambiente y ordenación del territorio.





SÍNTESIS

El Comité Científico estructuró los contenidos del Congreso alrededor de tres temas articuladores: Agua, Territorio y Paisaje, y cinco grandes áreas, cuya síntesis se recoge a continuación.

El debate sobre *Agua, Territorio y Paisaje* mostró una doble línea argumental, según se incida en fundamentos de carácter técnico, o en aquellos otros más vinculados con decisiones políticas y administrativas. Ambas perspectivas, en todo caso, exigen un discurso integrado y complementario. Tanto si en el tratamiento técnico se actúa desde planteamientos sectoriales, como si en el político las decisiones son unilineales, la descoordinación puede causar daños, en ocasiones, irreversibles. La necesidad de la coordinación es, pues, irrefutable. Las acciones que inciden sobre el agua se encuentran sometidas a externalidades que afectan a la calidad y la cantidad, con la repercusión que ello entraña para el territorio y el paisaje en el área de intervención.

El tratamiento del recurso agua y las repercusiones que de sus usos se derivan para territorio y paisaje, tanto desde el punto de vista de la capacidad de acogida de actividades del primero, como en relación a los efectos que como consecuencia de la intervención humana manifiesta el segundo, permanecen prácticamente invariables durante los últimos siglos. Y precisamente en este contexto de usos y actividades aparecen temas claves, tanto desde el punto de vista histórico o conservacionista, como desde la apuesta por las acciones que habrá que diseñar y planificar pensando en el *nuevo paisaje del siglo XXI*, en el que la estructura urbana jugará un papel relevante. En consecuencia, se analizó el comportamiento de los instrumentos de planificación y toma de decisiones en la época más reciente para evaluar sus consecuencias, así como se pensaron instrumentos que permitieran un control inteligente y creativo de las dinámicas futuras. Desde la *perspectiva político-administrativa*, las exigencias normativas son claras respecto a la sostenibilidad de las acciones que se emprendan; y no basta la buena gestión de la administración local, sino que debe materializarse la voluntad de una gestión compartida con instancias administrativas regionales y estatales en determinados aspectos, ya que el municipio comparte con la región y el estado propiedad, gestión y competencias. En línea con la Directiva Marco del Agua (DMA) es preciso aplicar enfoques acordes complementarios –o, incluso, contradictorios– con los hasta ahora dominantes.

Las consecuencias ambientales, económicas y paisajísticas del proceso de urbanización son hoy preocupantes que, no sólo repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos, sino que pueden generar deterioros irreversibles en el futuro. Este proceso cuenta –o debiera contar– con instrumentos adecuados para ordenar los usos del territorio, sin que durante los últimos decenios se observen precisamente resultados claramente positivos como consecuencia de su aplicación.

Los procesos socioeconómicos de las últimas décadas inciden de manera muy importante en la transformación paisajística, sin que aparezcan líneas de intervención claras que regulen la actividad urbanizadora, el crecimiento de actividades turísticas y de ocio, los cambios en la agricultura, etc., de manera coherente con los instrumentos de ordenación territorial, urbanísticos, de protección de la naturaleza, etc.

La discusión sobre el concepto de Desarrollo Territorial Sostenible deja abierto el debate no sólo sobre la idea de sostenibilidad, sino también sobre la necesidad de incluir en el mismo otros contextos relacionados, como la consideración del Convenio Europeo del Paisaje o las orientaciones de la CEMAT.

Los recursos patrimoniales son elementos inherentes a las interrelaciones paisaje-territorio. Tanto si se consideran desde un punto de vista histórico, como cultural o natural, el uso del recurso patrimonio incide sobre los procesos de desarrollo económico, social y cultural de los territorios de los que forman parte. La normativa que regula el patrimonio mantiene en las diferentes Autonomías un debate abierto en el actual proceso de usos del territorio.

FUNDICOT

C/General Arando nº 38, 28010 MACRÍD, Tlno. y fax 91 3085029
e-mail: direccion@fundicot.org página web: <http://www.fundicot.org>



VI CIOT
CONGRESO INTERNACIONAL DE
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
pamplona 2010

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



1975-2010
fundicot 35
ANOS

Crisis y Territorio

Aportaciones y Conclusiones del
VI Congreso Internacional de
Ordenación del Territorio

Pamplona Octubre de 2010



Ramón Sarriena 2011



Generalitat de Catalunya
Departament de Política Territorial
i Obres Públiques



GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Política Territorial,
Justicia e Interior

GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

CRISIS Y TERRITORIO

APORTACIONES Y CONCLUSIONES DEL SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PAMPLONA, OCTUBRE DE 2010

Comité científico

PRESIDENTE

D. Antonio Serrano Rodríguez

SECRETARIO

D. Pere Sala i Martí

VOCALES

D. Angel Aparicio Mourela

D. Aldert de Vries

D. Jesús María Erquicia Olaciregui

D. Laureano Lázaro Araujo

D. Fernando Prats Palazuelo

D. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa



CONGRESO INTERNACIONAL DE
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

pamplona 2010

VI CIOT

Caminando hacia un compromiso
por el Territorio



1975-2010
fundicot 35
AÑOS
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Pamplona 27, 28 y 29 de octubre de 2010

BALUARTE. Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

El comité científico planteó esta área temática con la voluntad de focalizar la mirada e indagar sobre como y en que medida se esta aprovechando la crisis para buscar e impulsar modelos de actuación territorial que integren, de forma responsable, programas de desarrollo e instrumentos de conservación y uso responsable del patrimonio natural y cultural, dado que los modelos clásicos de intervención, formulados en clave de ordenación territorial, de desarrollo rural o de protección medioambiental, no venían ofreciendo resultados muy satisfactorios. Por esa misma razón, tras mas de treinta años de puesta en marcha del Programa MAB de la UNESCO, se consideró oportuno poner llamar la atención sobre las Reservas de la Biosfera, concebidas, al menos en su formulación inicial, como territorios laboratorio donde enfrentarse al desafío de construir estrategias y programas de desarrollo sostenibles, demostrando las oportunidades que el patrimonio natural y cultural ofrecen para construir nuevos modelos de desarrollo, pasando del ámbito de la teoría al de la práctica. A juzgar por la documentación recibida, seis ponencias y tres comunicaciones, no parece que se haya avanzando demasiado en este campo ni tampoco, algo quizás más preocupante, que exista un auténtico debate alrededor de estas cuestiones. No cierto es que, ya sea por estas causas o por haber sabido llegar a los investigadores, técnicos o gestores que trabajan en estos campo, no contamos con los materiales necesarios para fundamentar, con rigor, un discurso que alimente la esperanza de nuevos horizontes, algo que, por otra parte, sigue siendo necesario construir y alimentar pues sin una clara territorialización de la políticas de desarrollo y nuevas fórmulas de explotación y gestión del patrimonio territorial no hay posibilidades reales de construir modelos territoriales sostenibles.

VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio.

Mesa Redonda: Experiencias y Buen Gobierno de Ordenación del Territorio en España.

Necesidad y posibilidad de nuevas fórmulas e instrumentos de ordenación y gestión territorial.

**Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
Universidad Complutense de Madrid
Octubre 2010**

El modelo de urbanización imperante en las dos últimas décadas, marcado por la dispersión, el descontrol y la práctica perversa del urbanismo, ha implicado un consumo voraz y desordenado de territorio, con altos costes ambientales, paisajísticos, económicos y sociales. Los problemas planteados y las insatisfacciones existentes plantean, con urgencia, una vez montado el entramado jurídico administrativo, dotarse de instrumentos eficaces que posibiliten la gestión prudente del territorio, un recurso valioso, complejo y frágil que es depositario de valores ecológicos, culturales y patrimoniales a cuyo uso y disfrute tenemos derecho todos los ciudadanos.

CONCLUSIONES 6º CIOT.

Comité Científico. Presidente Antonio Serrano Rodríguez.

Vocales: Ángel Aparicio, Aldert de Vries, Laureano Lázaro, Fernando Prats, Pere Sala, Antonio Serrano, Miguel Ángel Troitiño, Jesús María Erquicia.

Primera. La Ordenación Territorial aparece como una necesidad ante la situación de cambio global existente, para analizar los riesgos presentes y adelantar las conclusiones y líneas de solución pertinentes. Por un lado, a nivel mundial, estableciendo Estrategias generales para colaborar en la cohesión socioeconómica y territorial (igualdad de oportunidades). Y, por otro, también en la Unión Europea, España, las Comunidades Autónomas y en los ámbitos territoriales metropolitanos y rurales, cada una con sus especificidades adecuadas a la problemática correspondiente.

Segunda. La previsión de fuertes subidas en el precio de la energía obliga a introducir mejoras en la eficiencia energética y en su correlato de emisión de gases de efecto invernadero, lo que exige considerar las condiciones biofísicas y climáticas y reducir las necesidades de movilidad por parte de la Ordenación Territorial, del urbanismo y de la edificación.

Tercera. Las redes de infraestructuras (transportes, agua, energía, residuos, etc.) deben dejar de ser un fin en sí mismas y recuperar para la priorización en su ejecución los criterios de utilidad (volumen de población beneficiada) y eficiencia (en términos de relación coste/beneficio) incorporando todos los efectos externos (positivos, en forma de subvenciones, y negativos, en forma de tasas e impuestos) de cada servicio proporcionado al usuario.

Cuarta. El paisaje de calidad es un elemento directamente ligado al bienestar. Debe formar parte de las políticas y planes territoriales, urbanísticos y de diseño urbano, recuperando los paisajes deteriorados que afectan a la vida cotidiana de la población.

Quinta. La Ordenación Territorial en el medio rural debe jugar un papel fundamental para asegurar el mantenimiento de una actividad productiva, paisaje, patrimonio natural y cultural, y medio ambiente compatibles con niveles adecuados de bienestar para la población residente e igualdad de oportunidades respecto a los residentes en el medio urbano.

Sexta. Son necesarios patrones de calidad y excelencia en el producto turístico y evitar la masificación y la dependencia de un único tipo de turismo (sol y playa) o del turismo como única área de actividad de ciertos territorios. Debe buscarse la diversificación territorial, funcional y económica. Los servicios ligados al conocimiento deben ser un complemento recomendable para intervenir en estas áreas.

Séptima. Han de internalizarse los efectos externos de las distintas actividades que se producen sobre el territorio, evitando que el medio rural asuma los efectos más negativos de las disfuncionalidades del medio urbano. La internalización debe ser territorial y económica.

Octava. El buen gobierno (gobernanza) exige que la planificación y gestión territorial, urbana y ambiental aseguren mecanismos de concertación, colaboración y cooperación interadministrativa, interdepartamental e inter-instrumental.

Novena. Es necesario buscar nuevas formas de participación pública, que superen las insuficiencias e ineficiencias de la formalización actual de la misma. La transparencia, información y posibilidad de auto-organización son elementos fundamentales a considerar en esa nueva forma de participación pública.

Décima. Hay que destacar la importancia de aprender de “buenas prácticas” como algunas de las actuaciones planteadas en el Congreso por parte de las Comunidades Autónomas de Navarra, Cataluña, País Vasco, Galicia, Aragón, el Ministerio de Vivienda (ahora Secretaría de Estado dependiente del Ministerio de Fomento) y el MARM (Reserva de la Biosfera), entre otros.

Pamplona, 29 de octubre de 2010.

VI CIOT

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Pamplona 27, 28 y 29 de octubre de 2010

VII CIOT

madrid 2014

VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio
7th International Congress for Spatial Planning

27,28, y 29 de noviembre de 2014

Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid y CONAMA 2014

**Patrimonio y planificación territorial como
instrumentos para otro Desarrollo**



CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO



VII CIOT
madrid 2014
27,28, y 29 de noviembre de 2014

VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio
7th International Congress for Spatial Planning

fundicot

FUNDACIÓN
CONAMA



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

RELATORIA ÁREA B

*Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**

**(Catedrático de Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)
Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo"*

1. INTRODUCCIÓN

A esta área se han presentado un total de 21 ponencias y 14 comunicaciones que aportan conocimiento, reflexión y, algo muy interesante, instrumentos de planificación y gestión a la hora de avanzar en la incorporación del patrimonio territorial en diversos niveles de la planificación sectorial, medioambiental, urbanística, patrimonial, territorial y de paisaje, para construir modelos de desarrollo sostenibles o "resilientes", utilizando un término que se ha puesto de moda recientemente. Hemos optado por una relatoria analítico interpretativa, frente a los planteamientos más comunes de simple resumen de ponencias y comunicaciones, donde se trata de ordenar las aportaciones de ponentes y comunicantes de una forma coherente y se incorporan, también el punto de vista del relator y las reflexiones o sugerencias que le ha producido la lectura y resumen de materiales ricos y diversos. En función de lo anterior hemos distribuido los materiales enviados en tres grandes apartados:

- I. Patrimonio natural y espacios protegidos: interpretación, análisis, ordenación y gestión.
- II. Patrimonio y sistemas patrimoniales territoriales: realidades, protección, gestión y desarrollo.
- III. Paisaje: marcos generales de referencia, diversidad de realidades paisajísticas y experiencias innovadoras.



VII CIOT
madrid 2014

27,28, y 29 de noviembre de 2014

VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio
7th International Congress for Spatial Planning

fundicot

FUNDACIÓN
CONAMA



EL PATRIMONIO TERRITORIAL COMO BASE PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL **(B)**

Patrimonial territorial y turismo en las Reales Fábricas de Riópar
(Albacete): realidades, problemáticas y estrategias de actuación.

*Miguel Ángel Troitiño Vinuesa **
*Libertad Troitiño Torralba **

**(Catedrático de Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)*

**(Doctora en Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)*

*Dirección Postal:
Facultad de Geografía e Historia. Planta 12.
C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria
CP. 28040. Madrid*

*Email: matroiti@ucm.es
Tlfno: 91 394 5956*

Resumen

Esta ponencia se sitúa en la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, plantea las ventajas que ofrece entender el patrimonio, natural y cultural, de forma unitaria articulándolo como sistema patrimonial territorial. El municipio de Riópar (Albacete, Castilla-La Mancha), es un buen laboratorio para ensayar nuevos enfoques, dado que la crisis del sistema tradicional de utilización del territorio y la irrupción del turismo, exigen construir el desarrollo territorial sobre nuevos pilares.

Las posibilidades del diversificado patrimonio territorial, así como las oportunidades que se extraen del Plan Director de las Reales Fábricas, sirven para explicitar bases de una estrategia de actuación que se formula a nivel urbanístico-territorial, patrimonial, turístico y de gestión. Todo ello, contribuirá a superar las limitaciones de planificación medioambiental, y el agotamiento del actual modelo de desarrollo turístico asociado con el sector inmobiliario.





PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTOS PARA OTRO DESARROLLO

PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO TERRITORIAL
COMO INSTRUMENTOS PARA OTRO DESARROLLO
















VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

79



A. EXPERIENCIAS Y BUEN GOBIERNO EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y URBANA COMO INSTRUMENTOS FRENTE A LA CRISIS GLOBAL Y PARA AFRONTAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

La Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible del Valle del Tiétar Abulense

*Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**

Libertad Troitiño Torralba

Catedrático de Geografía. Prof. Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid

Doctora en Geografía. Prof. Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El Valle del Tiétar abulense, una comarca de montaña en la vertiente Sur de la sierra de Gredos, con 1.159 Km² y 33.000, se configura como una realidad territorial diferenciada y de compleja problemática donde la crisis del sistema rural tradicional, la presión de la región urbana madrileña y la existencia de un patrimonio territorial valioso convertían en atractiva la tarea de formular una Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible, buscando la convergencia entre el pensamiento territorial, el medioambiental y el del desarrollo local. En esta ponencia se fundamenta y explicita la metodología utilizada, articulada en tres fases, análisis, diagnóstico y estrategias y propuestas de actuación y complementando los análisis expertos de un equipo multidisciplinar con una encuesta socioterritorial realizada a *testigos privilegiados* de los agentes políticos, económicos y sociales locales. La ausencia de voluntad política a la hora de abordar las cuestiones de fondo en la organización y gestión territorial de los ámbitos comarcales explica que se haya quedado, como en otros muchos casos, en un mero documento técnico. Sin embargo, evidencia con claridad que hay que revisar en profundidad el modelo de gobierno del territorio rural, algo que, de forma tímida y solo en lo referente a la organización de los servicios, plantea, creemos de forma poco adecuada, la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León (Ley 7/2013), sin abordar el problema político de la organización territorial provincial que, tal como se planteó en la campaña electoral de las elecciones de diciembre del 2016, implicaría la supresión de las diputaciones provinciales.

RELATORÍA ÁREA B

El Patrimonio Territorial (Natural, Cultural y Paisajístico) como base para construir proyectos de desarrollo sostenible

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

*Catedrático de Geografía Humana
Universidad Complutense de Madrid*

INTRODUCCIÓN

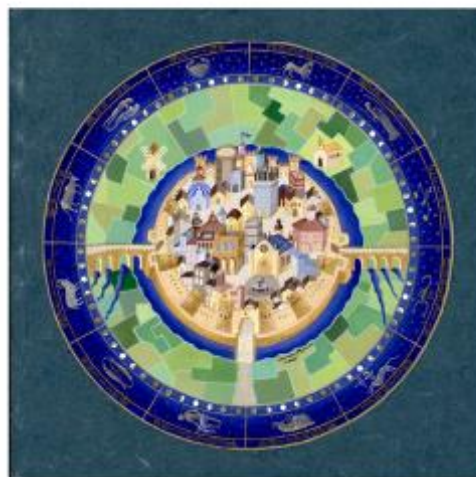
En un mundo donde más de la mitad de la población está concentrada en las ciudades, el 80% en la Unión Europea y el 70% en España, resulta imprescindible realizar una interpretación y valoración del territorio como recurso de dimensiones múltiples. En paralelo, se necesita configurar nuevas herramientas disciplinares y administrativas que permitan desarrollar prácticas compartidas orientadas hacia el buen gobierno (Fundicot 2015). Una aproximación novedosa al patrimonio implica evidenciar que el territorio es depositario de un conjunto de recursos, tanto materiales como inmateriales, naturales como culturales, que no solo son la expresión de su identidad, sino también la base para armar el desarrollo futuro.

La progresiva consolidación de las políticas y las administraciones medioambiental y cultural han determinado que, durante las últimas décadas, se haya producido en España un fuerte incremento de los “territorios protegidos” (parques nacionales, naturales, reservas de la biosfera, monumentos, conjuntos históricos, zonas de monumentos, yacimientos arqueológicos, paisajes, parques culturales etc.). Este hecho, junto con su localización en “territorios sensibles” (montañas y zonas rurales, barrios históricos de las ciudades, regiones urbanas, etc.), requiere buscar soluciones imaginativas e innovadoras en el terreno de la planificación y de la gestión territorial. Para avanzar en esta dirección es necesario entender el patrimonio de forma unitaria en clave de “sistema patrimonial territorial”, integrando el patrimonio natural, el cultural y paisajístico



CONCLUSIONES DEL 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (FUNDICOT-Fuerteventura mayo de 2016).

- PRIMERA CONCLUSIÓN: TRANSFORMAR EL MUNDO Y EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL.
- SEGUNDA CONCLUSIÓN: SE NECESITAN NUEVAS FORMAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.
- TERCERA CONCLUSIÓN: LA PRIORIDAD DE LA REGENERACIÓN URBANA.
- CUARTA CONCLUSIÓN: NECESITAMOS BUEN GOBIERNO.
- QUINTA CONCLUSIÓN: EL PATRIMONIO TERRITORIAL DEBE SER UNA DE LAS BASES DEL NUEVO MODELO DE DESARROLLO, CON NUEVAS RELACIONES CAMPO- CIUDAD.
- SEXTA CONCLUSIÓN: DEBE POTENCIARSE EL PAPEL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES.
- SÉPTIMA CONCLUSIÓN: UN TURISMO RESPETUOSO CON EL PAISAJE COMO PATRIMONIO SOCIAL.
- OCTAVA CONCLUSIÓN: LAS IMPRESCINDIBLES EVALUACIONES DE IMPACTO.
- NOVENA CONCLUSIÓN: LA ADAPTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO A LOS NUEVOS RETOS SOCIALES EXIGE AVANZAR HACIA OTRA CULTURA DEL TERRITORIO Y DE LA CIUDAD.
- DÉCIMA CONCLUSIÓN: BASES PARA UNAS NUEVAS LEGISLACIONES URBANÍSTICAS Y TERRITORIALES.



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN UN MUNDO EN CAMBIO.

Coordinador: Antonio Serrano Rodríguez.

49



Excursión a la isla de Lobos (Fuerteventura) como actividad territorial del 9CIOT. Mayo de 2016

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN UN MUNDO EN CAMBIO

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (9CIOT)

Jueves 15 de febrero de 2018, de 16.30 a 20.00h.
Aula magna (planta baja) Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
c/ Profesor Aranguren s/n
28040 Madrid.

ASISTENCIA LIBRE

PROGRAMA:

16.30h. Bienvenida: Facultad de Geografía e Historia

16.45h. Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en un Mundo en Cambio.

Modera y Presenta: **Miguel Ángel Troitño Vinuesa**, Catedrático de Geografía Humana UCM.

Intervienen:

- **Joaquín Farinós Dasí**, Cátedra de Cultura Territorial Valenciana: La necesidad de una nueva cultura de la Ordenación del Territorio.
- **Antonio Serrano Rodríguez**, Presidente de FUNDICOT: "Ocho Congresos para la reflexión territorial y sus conclusiones".

17.00h. Convocatoria del 9CIOT: "Planificación y Gestión Integrada como Respuesta"

Modera: **Enrique Antequera Terrasa**, Profesor Titular, Universidad Politécnica de Valencia.

Presenta: **José Manuel Lomera Cagigas**, Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria

Cuestiones a tratar:

17.20h. ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental la problemática de un calentamiento global inevitable y sus cada vez más graves efectos?

Plantea la cuestión: **David Molina Villar**

18.00h. La cada vez más rápida disrupción tecnológica está afectando a la producción, al empleo, a las relaciones sociales y a la localización y futuro de muchas empresas y, en particular a la energía y al transporte, así como a las posibilidades de una participación pública más deliberativa y proactiva. ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental estas dinámicas?

Plantea la cuestión: **Raoul Servet**

18.40h. El Patrimonio Territorial (natural, cultural y artificial) es la base de la sostenibilidad ambiental, del bienestar social y de las actividades productivas de un territorio. ¿Cómo se valoran o piensan valorar la conservación y utilización sostenible de estos elementos patrimoniales en su planificación territorial, urbana y ambiental?

Plantea la cuestión: **Manuel Borabio Sanchiz**

Intervienen:

- **Joaquín Palacín Eltoro**, Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.
- **Luis Antonio Corral Juan**, Director General de Ordenación del Territorio de les Illes Balears
- **José Luis Ferrando Calatayud**, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.
- **Juan Fernández Pereiro**, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.

19.30h. Coloquio

20.00h Copa de vino español

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Cantabria 2018

Web: www.9ciot2018.com Correo electrónico: 9.ciot.2018@gmail.com





IX CONGRESO Internacional de Ordenación del Territorio 9th International Congress for SPATIAL PLANNING

"Planificación y gestión integrada como respuesta"



El 9CIOT ha sido el último en el que hemos podido contar con la colaboración activa de Miguel Ángel. En él se ha reiterado nuevamente la llamada a potenciar políticas territoriales/urbanas, socioeconómicas y ambientales que permitan alcanzar los objetivos de sostenibilidad que enmarcan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de septiembre de 2015, contenidos en la Agenda 2030, los que recogen la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas (HABITAT3) y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la COP21, Cumbre del Clima, de diciembre de 2015 también conocida como Cumbre de París y en sus avances posteriores de 2016 a 2018 (COPS 22 a 24).

El lema del Congreso “Planificación y gestión integrada como respuesta” no es independiente de la situación que enmarca los señalados Objetivos y Políticas, que obliga a abrir un debate en torno al papel y valor del Urbanismo, del Patrimonio y de la Planificación Territorial como instrumentos para avanzar hacia otro Desarrollo, ante los Retos que plantea un Siglo XXI que, casi a finales de su primera década, ha registrado en el mundo desarrollado una de las crisis financiero-especulativas más significativas desde 1929.

Crisis que se asocia a problemáticas que Naciones Unidas ha venido periódicamente señalando en Informes, cada vez más preocupantes en lo que se refiere a las dimensiones ambientales y territoriales de la evolución de la Humanidad, destacando al

respecto la problemática asociada al progresivo Calentamiento Global del Planeta, y a los efectos derivados del mismo sobre nuestro Patrimonio Territorial, sobre nuestras ciudades y ciudadanos o, incluso, sobre la propia supervivencia de la Humanidad en la Tierra; aspectos todos ellos presentes en las aportaciones del 9CIOT, en el que la problemática de la adaptación y resiliencia socioeconómica, territorial y ambiental ante el Cambio Climático y sus consecuencias ha sido uno de los capítulos de particular consideración.

Por todo ello, en el 9CIOT se ha planteado la necesidad de encontrar nuevas vías de actuación para adaptar el modelo territorial, las ciudades, la economía, las infraestructuras, el patrimonio natural y el paisaje, a las consecuencias y nuevas exigencias derivadas de la crisis global actual, y de las perspectivas de cambio en una sociedad en la que pese al resurgimiento del nacionalismo y a la potenciación del individualismo (“América first”, Brexit,...) la creciente mundialización es inevitable en el marco de la actual Revolución Científico-Técnica. Sociedad en la que también, por otra parte, la capacidad de intervención para su transformación se encuentra cada vez más condicionada por circunstancias externas a los instrumentos políticos disponibles a nivel local, regional o incluso estatal. Y en la que Miguel Ángel reiteraba con fuerza un discurso conocido, pero lejos de ser escuchado por la mayoría de los responsables en materia territorial y patrimonial, como se aprecia en el resumen de su intervención y en el “a modo de conclusiones finales” aportados al mismo, que se recogen en la página siguiente.

MESA REDONDA: EL MODELO DE DESARROLLO Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES, AMBIENTALES Y SOCIALES

El desafío y la necesidad de construir proyectos territoriales en clave patrimonial

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Geógrafo. Catedrático Emérito de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

Este texto de aproxima al modelo de desarrollo en el marco de las dimensiones y funciones del "sistema patrimonial territorial" aporta argumentos para entender el papel del patrimonio, natural, cultural y paisajístico, de forma unitaria, resaltando como éste, a pesar de las dificultades, es fundamental para construir otro modelo de desarrollo, al ser el fundamento de la vida natural y social, resaltando la importancia de funciones como la turística, medioambiental, paisajística y culturales que desempeña. Se concluye con una propuesta utópica: construir proyectos de desarrollo territorial en clave patrimonial, en cuanto, al menos, los "territorios protegidos" han asumido la idea de que es necesario poner límites para preservar el patrimonio.

A MODO DE CONCLUSIÓN: FORMULAR PROYECTOS TERRITORIALES EN CLAVE PATRIMONIAL.

Apostamos por la formulación de proyectos territoriales en clave patrimonial, fundamentados en razones medioambientales y culturales, sin que ello implique olvidar las interdependencias entre economía, cultura y naturaleza. En este resbaladizo terreno, de relaciones e interdependencias entre territorio, patrimonio, cultura y economía, nos ubicamos, para así estimular un debate que permita transitar hacia otras lógicas de planificación y, fundamentalmente, de gestión, donde el patrimonio se entienda de forma unitaria. Quizás estemos planteando una utopía: configurar "territorios integrados complementarios". Puede ser un camino para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo, porque en los patrimonios protegidos ya está asumido que existen límites en el uso de los recursos, para que el desarrollo sea realmente sostenible tiene que ser a escala humana, respetando límites ecológicos, éticos y culturales.



Queda claro que la previsión y ordenación de la dinámica urbana y territorial ante los nuevos retos de la sociedad global, y su armonía con las necesidades de la biosfera, se han convertido en objetivos irrenunciables. Y ello significa definir y profundizar nuevos objetivos y visiones para cada territorio, aprovechando las potencialidades disponibles, y realizando una adecuada Planificación territorial y urbana, con vistas a los horizontes del 2030 y del 2050, que unida a un Buen Gobierno (Gobernanza) permitan mantener el bienestar/buen vivir de toda la población del Planeta y la sostenibilidad de un nuevo Modelo de desarrollo.

El escepticismo que Miguel Ángel mantenía (y muchos otros mantenemos) respecto a la viabilidad de conseguir, aquí y ahora, una población informada y concienciada que fuerce cambios políticos que permitan avanzar hacia ese tipo de Gobernanza basada en objetivos, planes y gestiones que incorporen el mejor conocimiento científico y la corresponsabilización de todos los ciudadanos en su propio comportamiento y en el seguimiento de las actuaciones reales de los gobiernos implicados, nunca le desanimó. Y sirvió de acompañamiento a los que estamos en la misma batalla con la esperanza de que se consiga cambiar la dinámica dando a la cultura y a la ciencia el papel que le debería corresponder en el proceso.

Tal vez la pandemia haga cambiar la posición de la población respecto a la valoración de la ciencia y de los científicos. Y tal vez un gobierno de izquierdas como el actual español haga girar comportamientos hacia la sostenibilidad ambiental (buen inicio de la Declaración de Emergencia Climática de

enero de 2020), la cohesión socioeconómica (buenas políticas enfocadas a la protección del empleo y establecimiento del Ingreso Mínimo Vital) y el equilibrio territorial (incorporación del Reto Demográfico como parte de la Vicepresidencia cuarta del Gobierno)

Pero también existe el riesgo de que la lógica, dinámica y estructuras dominantes globales, basadas en la primacía de una sociedad de consumo capitalista especulativa, lo que es contradictorio en muchos aspectos con estos Objetivos y líneas de acción, actúen, en un país como España, remarcando las debilidades (deuda pública, déficit público, etc.) y dependencias (energéticas, de materias primas básicas, financieras, etc.) cuestionando esas líneas de acción y utilicen el creciente malestar ciudadano para impulsar, con los poderosos medios de control social que les proporciona la actual revolución científico técnica y el control que tienen de los medios de comunicación, una sociedad crecientemente autoritaria.

Miguel Ángel nos enseñó el camino, desde las luchas antifranquistas de su juventud al compromiso social y científico basado en el conocimiento y en el compromiso social. Su legado es una aportación imprescindible en el camino a recorrer. Los que hemos tenido la suerte de compartir con él conocimientos, amistad y cariño siempre le estaremos agradecidos y mantendremos, en la cabeza y en el corazón lo que ha sido y lo que, desgraciadamente, ya no podrá ser.

El cariño que se granjeó en FUNDICOT, como persona y como científico nunca se podrá olvidar. Sus aportaciones a la ordenación del territorio permanecerán para siempre.

Conclusiones del 9CIOT (marzo 2019).

- **PRIMERA CONCLUSIÓN:** LA URGENTE REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS-AGENDAS 2030.
- **SEGUNDA CONCLUSIÓN:** SE NECESITAN NUEVAS FORMAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AMBIENTAL Y URBANA.
- **TERCERA CONCLUSIÓN:** LA IMPRESCINDIBLE ADAPTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
- **CUARTA CONCLUSIÓN:** DEBE POTENCIARSE EL PAPEL DEL PATRIMONIO TERRITORIAL, PARTICULARMENTE DEL NATURAL Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.
- **QUINTA CONCLUSIÓN:** LA REGENERACIÓN URBANA, EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL BIENESTAR CIUDADANO COMO PRINCIPIOS RECTORES DE LA INTERVENCIÓN URBANA.
- **SEXTA CONCLUSIÓN:** LAS CIUDADES Y TERRITORIOS NECESITAN DE UN BUEN GOBIERNO/GOBERNANZA, QUE ASEGURE UNA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ACORDE CON EL INTERÉS GENERAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
- **SÉPTIMA CONCLUSIÓN:** LA IMPRESCINDIBLE MONITORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS PLANES Y DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO.
- **OCTAVA CONCLUSIÓN:** LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO REQUIERE ADECUAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA A LOS NUEVOS RETOS SOCIALES EN EL MARCO DE OTRA CULTURA DEL TERRITORIO Y DE LA CIUDAD.
- **NOVENA CONCLUSIÓN:** ES NECESARIO POTENCIAR LA MIRADA INTEGRADORA, HOLÍSTICA E INCLUSIVA QUE EL PAISAJE APORTA A LA OT Y AL URBANISMO.
- **DÉCIMA CONCLUSIÓN:** ADAPTACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y SUS PROCEDIMIENTOS PARA QUE SEAN ESTABLES, SENCILLOS Y COMPRENSIBLES.



Cena de despedida del 9CIOT. Mayo de 2016



Uno de los paisajes conocidos y disfrutados por Miguel Ángel; La Laguna Grande de Gredos y el Pico Almanzor.